



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



Boletín No 101

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de septiembre de 2019

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a cabo el día de hoy la Segunda Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual se plantearon las siguientes Iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el párrafo primero y tercero del artículo 46; el párrafo primero y se suprime el segundo párrafo del artículo 49; el párrafo primero y se suprime el segundo párrafo del artículo 70; el artículo 77; y la fracción IV del artículo 84; todos de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia electoral, a fin de modificar el calendario electoral para establecer la homologación de procesos locales y federales

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un párrafo cuarto al inciso c), recorriendo el que actualmente ocupa esa posición, haciendo lo mismo con los demás del artículo 7º de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para establecer que el Estado y los municipios adoptarán las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda clase de violencia contra las mujeres, sometiendo a una valoración anual el impacto de los programas y planes dirigidos a este fin.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el tercer párrafo de la fracción IX del artículo 26, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, mediante la cual se propone garantizar plenamente los derechos de las personas adultas mayores que se encuentran en alguna institución pública o privada que brinda atención a las personas adultas mayores en casas de reposo o asilos, mediante supervisión y visitas de inspección con la finalidad de verificar las condiciones de calidad de vida que se les brinda a los usuarios de dichos establecimientos.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el numeral 2 del Artículo 20 del Código Electoral para el Estado de Coahuila, referente a establecer ajustes al calendario electoral del Estado, a fin de fijar la concurrencia de los procesos electorales locales con los federales.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar, modificar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado, en materia de aprovechamiento y manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 90 del Código Municipal para el Estado, en relación a la celebración de sesiones ordinarias de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, y celebren por lo menos una sesión por semana.

7.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción VI del artículo 64 y la fracción IV del Artículo 144, de la Ley de Migración, en materia de cancelación de residencia temporal o permanente y deportación de extranjeros.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un párrafo segundo al inciso b) de la fracción III del Artículo 3º de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad en el Estado, mediante la cual se propone la promoción ante instancias públicas y privadas correspondientes, que las áreas recreativas, parques o plazas, cuenten al menos con un lugar inclusivo que permita utilizarlo a las personas con discapacidad.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se expida una Ley de Incompatibilidades en el Servicio Público para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Esta ley tendrá por objeto establecer las bases a que deberán sujetarse los servidores públicos de los tres poderes de la entidad, los organismos públicos autónomos, los centralizados y descentralizados; así como los municipios y sus respectivos organismos, que ocupen dos o más cargos en la administración pública municipal o estatal.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el artículo 156 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado, mediante la cual se propone ampliar áreas verdes en fraccionamientos, centros comerciales, industriales y de servicios.

11.- Iniciativa con Proyecto Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley para la Regulación de la Venta y Consumo de Alcohol en el Estado, con el propósito de impulsar la figura de “conductor designado”, como una medida estratégica para prevenir accidentes viales por causa del consumo de bebidas alcohólicas.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el primer párrafo del Artículo 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para que en las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, en las industrias agrícolas y ganaderas, así como en las instituciones educativas del país, implementen en sus inmuebles sistemas de captación de agua pluvial, para así generar un óptimo aprovechamiento de los recursos hídricos provenientes de la naturaleza.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción VII del Artículo 292 (Tipos Penales equiparados al fraude), del Código Penal de Coahuila, a fin de ampliar el contenido de tipo penal equiparado al fraude, relativo a la explotación de preocupaciones o supersticiones, para incluir los engaños u otros artificios y procedimientos carentes de validez técnica y/o científica.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un párrafo séptimo con ocho fracciones al artículo 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para establecer un apartado de supuestos a tomarse en cuenta para determinar la urgente y obvia resolución de las proposiciones con puntos de acuerdo.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Coahuila, con el propósito de garantizar el derecho al acceso al trabajo a personas con discapacidad.

16.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reforma el primer párrafo del artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para establecer que las reuniones de las comisiones serán siempre de carácter público, excepto aquellas que por razones debidamente justificadas deban ser privadas.

17.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un inciso r) a la fracción I del artículo 6 de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila, con el propósito de garantizar la asistencia social a los hijos de madres víctimas del delito de feminicidio, de violencia familiar o de género.

18.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone la derogación de los artículos 715, 727, 726, 735 y 755, contenidos en el Título Quinto (Del Patrimonio de la Familia), Capítulo Único, del Código Civil para el Estado de Coahuila.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



19.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar las fracción XVII, XVIII y XIX al artículo 5, el artículo 5 Bis y el artículo 5 Ter a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, con el propósito de garantizar una vida libre de violencia a las personas adultas mayores.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se modifican y reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza; del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Coahuila de Zaragoza; del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza; de la Ley del Registro Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y de la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de que se logre la aplicación y debido cumplimiento a los efectos y derechos que se contemplan en la declaración especial de ausencia, tanto para garantizar la protección de la persona desaparecida, así como de sus familiares, a iniciativa planteada por el Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís

2.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y del Trabajo y Previsión Social, del Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 6 bis y la fracción primera del Artículo 6 Ter de la Ley del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado “Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo”.

3.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, del Proyecto de Decreto por el que se reforman el tercer párrafo del artículo 58, el primer párrafo del artículo 59, el primer párrafo del artículo 64 y se adicionan un segundo párrafo al artículo 59, un segundo párrafo al artículo 60, un cuarto párrafo al artículo 63 y la fracción IV al artículo 64 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de establecer que, se consideren a los establecimientos para hospedaje, además de los ya señalados en la ley, para efectos de la aplicación de impuesto sobre hospedaje.

4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 16, relativo a los Servicios de Tránsito, de la Ley de Ingresos del Municipio de General Cepeda para el ejercicio fiscal 2019.

5.- Por mayoría de votos, se aprobó el Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona un



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



párrafo al artículo 52 de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

Del mismo modo, los medios de comunicación en el Estado procurarán el uso de la tecnología y, en su caso, de intérpretes de la lengua de señas mexicana, que permitan a la comunidad de personas sordas las facilidades de comunicación y el acceso al contenido de su programación, en especial aquel que tenga el carácter de informativo o noticioso.

Por otra parte, en esta Segunda Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la iniciativa popular mediante la cual se plantea la adición de un artículo 31 bis a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la iniciativa popular mediante la cual se plantea una reforma al artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Acuerdo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con relación a una Proposición con Punto de Acuerdo que presentaron la Diputada Rosa Nilda González Noriega y el Diputado Fernando Izaguirre Valdés, conjuntamente con los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, “Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) a fin de establecer dialogo en forma personal y dar una pronta solución a los problemas planteados por parte de quienes son y fueron empleados de la empresa TEKSID Hierro de México S.A. de C.V. ubicada en Frontera, Coahuila.

- Acuerdo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con relación a la Proposición con Punto de Acuerdo que presentó el Diputado Gerardo Abraham Aguado Gómez, conjuntamente con los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, “Con objeto que el H. Pleno del Congreso envíe una atenta solicitud al H. Congreso de la Unión, para que por conducto de las comisiones que estime pertinentes, considere analizar la situación de desprotección social y laboral que viven los luchadores profesionales en México, y en su caso, se realicen las reformas legales necesarias para brindarles seguridad social y mejores condiciones laborales, así como protocolos médicos iguales a los que se tienen en otros deportes.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que genere un programa especial para la reducción de las emisiones a la atmósfera en el que se involucre la participación de empresas de la zona industrial del Boulevard Isidro López Zertuche de Saltillo

Asimismo, para exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a seguir con la estricta vigilancia a la Empresa Tupy, S.A, y para solicitarle que instale temporalmente sus equipos de monitoreo de la calidad del aire en dicha zona industrial.

También para solicitar a la Secretaría de Salud del Estado que evalúe aleatoriamente la salud de los vecinos de ese sector industrial.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Finanzas del Estado que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, referente a los planes y programas para la igualdad entre mujeres y hombres, los planes y programas de salud para la mujer y los programas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, los presente al Congreso del Estado de forma desagregada, a fin de conocer los montos que serán asignados a cada área, dependencia y programa.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento del Municipio de Cuatro Ciénegas a que reduzca el cobro del Derecho de Alumbrado Público, y aplique el estímulo fiscal establecido en el Artículo 81 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuatro Ciénegas para ejercicio fiscal 2019.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un atento exhorto a Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores, para que a través de los consulados mexicanos en Texas, realice campañas de difusión del Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración, así como del trámite para importación temporal de vehículos que deben realizar los connacionales al internarse en el país.

Asimismo, se envié un atento exhorto a los alcaldes de las ciudades de Torreón, Ramos Arizpe, Saltillo, Piedras Negras, Monclova y Escobedo, que en Coahuila se encuentran en el Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada (PROMECHCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE),



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



anteriormente conocido como “Programa Nacional de Ciudades Hermanas”, se busque el apoyo y colaboración con estas ciudades para que de igual forma se difunda este programa entre los connacionales.

También para enviar un atento exhorto a la Conferencia Legislativa Fronteriza (CLF), para en el mismo tenor haga lo propio dentro de su ámbito de competencia en los congresos de los estados fronterizos de la Unión Americana.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Contralor Municipal de Arteaga, así como a la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, para que inicien una investigación por posibles actos de corrupción o nepotismo cometidos por el Alcalde Everardo Durán Flores, y de quien o quienes resulten responsables, para determinar su grado de responsabilidad en la conducta desplegada por la contratación de familiares consanguíneos y por afinidad, para el desempeño de trabajos en la administración pública municipal que encabeza, esto al incumplir con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, toda vez que estos hechos pueden ser constitutivos de una falta administrativa grave o inclusive, delictiva, la cual debe ser sancionada.

Diputadas y Diputados hicieron los siguientes Pronunciamientos:

-Sobre violencia política de género.

-Respecto a la postura del Partido Acción Nacional sobre de la crisis democrática que surgió en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como en los Congresos Locales de Baja California, Veracruz y Quintana Roo.

-Con motivo del “Día Internacional de la Alfabetización”, el 8 de septiembre.

-Para reconocer a la Fiscalía General del Estado, por ubicarse dentro de las tres mejores del país en el ranking de procuración de justicia 2019.

-En relación a la renuncia del Diputado José Benito Ramírez Rosas al Partido de Regeneración Nacional y al Grupo Parlamentario de MORENA.

-Sobre la necesidad de adecuar la legislación en materia de transporte y movilidad sustentable, propiciando la participación de los diversos sectores de la población.